

## 6. RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EL MUNDO

México ha iniciado un importante proceso de revaluación y orientación de sus vínculos comerciales en el exterior, buscando maximizar las ventajas que le ofrece su excepcional posición geográfica a la que ya me he referido.

El fundamento conceptual de este proceso, corroborado por el Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el exterior, que organizó el Senado de la República, descansa sobre la patente necesidad de que México se incorpore a las nuevas corrientes económicas y comerciales del mundo, para lo cual se requiere elevar la productividad y la competitividad de nuestra economía y diversificar las exportaciones mexicanas. Ello exige, además, pugnar en todos los frentes de negociación por el acceso estable y permanente de los mexicanos a los mercados extranjeros y promoviendo una justa reciprocidad al esfuerzo de apertura realizada en el país.

En el plano multilateral México debe luchar por eliminar las barreras al comercio, incrementar los esfuerzos para que los países miembros del GATT se sujeten a las reglas y disciplinas básicas establecidas por este Organismo y para mejorar su estructura y normatividad.

En los aspectos comerciales de la propiedad intelectual, en la inversión y en el comercio de servicios, México debe aprovechar las medidas que significan estímulos para traer tecnología moderna, inversión productiva y fuentes de empleo bien remuneradas, destacándose el hecho de que es fundamental que se impulsen economías eficaces para la protección de los Derechos de la propiedad intelectual.

Con respecto a América Latina, se considera fundamental renovar esfuerzos para avanzar en la integración de la zona, reconociendo que con Latinoamérica no sólo hay razones históricas y culturales para la integración, sino un amplio potencial que necesita ser aprovechado para impulsar el desarrollo de nuestros pueblos; la diversificación y la transformación de las relaciones comerciales de México y otras zonas y regiones del mundo permitirá también avanzar en las relaciones comerciales con América Latina.

En particular, es necesario establecer mecanismos que intensifiquen y apoyen el comercio en Centroamérica y el Caribe que son fronteras naturales de nuestro país. Se ha identificado también la importancia de vincularse a los flujos de bienes y servicios que animan el fenómeno de la Cuenca del Pacífico, región cuyo dinamismo tecnológico, comercial y financiero

se acredita ya como determinante en el cambio mundial y que México por su ubicación geográfica y por su potencial, debe considerar de alta prioridad.

Países como Japón, Corea del Sur, Singapur, Hong Kong, Tailandia, Indonesia y otros, ofrecen perspectivas de gran interés para el crecimiento y desarrollo de nuestro País, por lo tanto se deben revisar y promover nuevos acuerdos que abran diferentes campos de actividad comercial, con un sentido adicional de complementariedad económica. La dinámica y creciente complejidad de los mercados de los países de la Cuenca del Pacífico, así como del resto del mundo, reclaman mayor presencia de México.

De especial importancia estratégica ha sido la decisión de iniciar negociaciones para la creación de una zona de libre comercio con Estados Unidos, habida cuenta de la importancia de ese mercado, nuestra ubicación geográfica, la historia de nuestras relaciones comerciales, la complementariedad de nuestras economías y el potencial de crecimiento que ofrece a nuestro país. Este acuerdo de libre comercio debe preservar la soberanía política y económica de México y permitir que desarrolle y fije en libertad su política comercial con el resto del mundo. Sus propósitos serán propiciar la certidumbre en las relaciones comerciales, el abandono de políticas proteccionistas de Estados Unidos, así como de barreras arancelarias y no arancelarias y evitar recíprocamente la aplicación de medidas unilaterales que tanto daño han causado en el pasado a las relaciones económicas entre nuestros dos países.

Un acuerdo de esta naturaleza facilitaría el flujo de bienes y servicios mexicanos al mercado estadounidense, incluyendo la mano de obra, de manera estable y permanente y proporcionaría un nuevo impulso al desarrollo nacional, promovería la creación de empleos mejor remunerados y mejoraría el nivel de vida de los mexicanos.

No obstante lo anterior, se reconoce la necesidad de que el Acuerdo de Libre Comercio, en caso de requerir mayor apertura por parte de México, contemple un periodo de transición suficiente para dar tiempo a que la planta productiva nacional realice las adaptaciones y las inversiones necesarias para competir con éxito en el nuevo entorno.

Esta política, por otro lado, reconoce que para contar con una planta productiva moderna y eficiente, es indispensable que nuestra población acceda a niveles superiores de educación. Por ello considera necesario, ahora más que nunca, impulsar la educación básica y superior para que México cuente con jóvenes suficientemente preparados en las diversas disciplinas de la ciencia, de la tecnología, del humanismo y del trabajo, con el fin de enfrentar los nuevos retos del mundo contemporáneo. Esta preparación es condición insoslayable para que nuestro país pueda competir exitosamente en los mercados globales.

De hecho, la educación es el único medio capaz de lograr que un pueblo pueda acceder a mejores niveles de desarrollo y por ende a mejores niveles de vida que aseguren su futuro, por lo que es indispensable crear los mecanismos necesarios para que aquellos niños y jóvenes mexicanos

hoy sumidos en la pobreza, tengan acceso a todos los niveles de educación y así un porvenir más digno y promisorio.

El presidente Carlos Salinas de Gortari ha manifestado que México no se quedará fuera de la nueva configuración mundial en marcha, pero que en ningún caso su participación en la actividad económica internacional se hará en detrimento de su capacidad de autogobierno y de su soberanía.

Bajo estas bases, el Lic. Salinas de Gortari acordó con el presidente Bush iniciar las consultas en ambos países para concretizar un tratado de libre comercio que, sobre las bases señaladas permita iniciar un nuevo esquema de relación comercial con Estados Unidos.